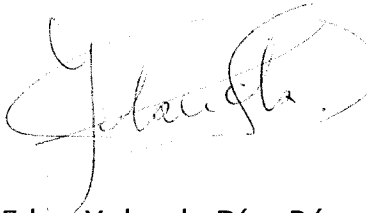


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

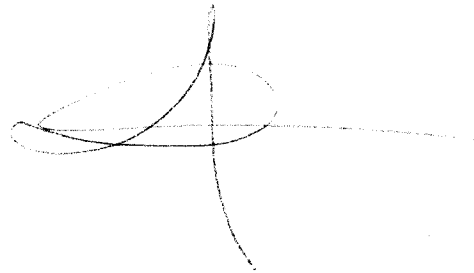
El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de sus diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Antón Gómez-Reino Varela**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presentan la siguiente **pregunta escrita** relativa a lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea



Fdo.: Antón Gómez-Reino Varela

En Marea

La Disposición Adicional cuarta de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias dispone que “... *transcurridos los tres primeros años de aplicación de esta Ley, el gobierno realizará una evaluación de los resultados de su aplicación...*”.

Por lo anteriormente dispuesto, los diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Antón Gómez-Reino** presentan las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

1. *¿Ha realizado ya el Gobierno esta evaluación?*
2. *En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?*
3. *En caso negativo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno realizar dicha evaluación?*
4. ¿Conoce el Gobierno si las Comunidades Autónomas realizan otro tipo de medidas para subvencionar la integración de las mujeres en las explotaciones agrarias?